



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 5 DE FEBRERO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-10-000-2024-00XXXX-01**, INSTAURADA **BEATRIZ ELENA ESCORCIA GUTIÉRREZ**, CONTRA LOS JUZGADOS SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO COLOMBIA Y PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PIOJÓ, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SABANALARGA, LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, LUIS GUILLERMO BARRERA, LUIS FERNANDO ESCORCIA Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO N° 2016-00128 NOTIFICAR A LUIS FERNANDO ESCORCIA GUTIÉRREZ, LUIS GUILLERMO BARRERA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

